

---

## SOLICITUD ESPACIOS KUTXA KULTUR

---

### DATOS SOLICITANTE

NOMBRE \_\_\_\_\_

APELLIDOS \_\_\_\_\_

ENTIDAD \_\_\_\_\_

TFNO. 1 \_\_\_\_\_

TFNO. 2 \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

### DATOS FISCALES

NOMBRE ENTIDAD (completo) \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN POSTAL \_\_\_\_\_

CIF/NIF \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

### DATOS DE LA RESERVA

SALA \_\_\_\_\_

FECHA INICIO - FECHA FIN (dd/mm/aaaa) \_\_\_\_\_

HORA INICIO Y FIN DEL ACTO (formato: 00:00-00:00) \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Nº APROXIMADO DE ASISTENTES \_\_\_\_\_

TIPO DE ENTRADA (acceso público / restringido) \_\_\_\_\_

**ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SE PRECISAN**

---

---

---

---

---

**OBSERVACIONES**

---

---

---

---

---

## NORMATIVA ESPACIOS KUTXA KULTUR

---

- Las empresas o entidades (en adelante, también la parte usuaria) podrán solicitar la cesión temporal para uso exclusivo por la persona solicitante de los espacios Kutxa Kultur, de Kutxa Fundazioa. Las peticiones se deberán realizar como mínimo 30 días naturales antes de la fecha solicitada.
- La parte usuaria se hace responsable del desarrollo de la actividad, la veracidad del contenido de la petición, así como la presente normativa de cesión de los espacios.
- Se prohíbe la venta, publicidad o promoción con fines económicos en los espacios Kutxa Kultur de Kutxa Fundazioa.
- Si la parte usuaria utiliza medios audiovisuales, audiciones o cualquier otro tipo de elementos en la sala que necesiten autorización, pago de tasas... por derechos de autor, edición, reproducción, publicidad, exhibición, etc., será responsabilidad del mismo la obtención de todos los permisos, licencias o autorizaciones que la ley requiera para dicho uso, dejando indemne a Kutxa Fundazioa de ninguna responsabilidad al respecto.
- Kutxa Fundazioa se limita a la cesión del espacio. Si ante cualquier circunstancia imprevista, o consecuencia de la situación de alarma sanitaria originada por COVID-19 (por obligación o recomendación de autoridades sanitarias, entre otras) Kutxa Fundazioa tuviera que suspender un acto determinado o cerrar al público sus instalaciones y revocar la cesión, ello no será motivo de indemnización a las personas organizadoras, a las personas participantes u otros intervinientes, en ningún caso.
- Los cambios de programación, de darse el caso, requerirán el previo conocimiento y autorización escrita de Kutxa Kultur de Kutxa Fundazioa para ser efectivos.
- Durante el desarrollo de cada acto solo podrán utilizarse los elementos técnicos y ornamentales que haya en el espacio cedido que hayan sido requeridos previamente. Cualquier variación a este respecto deberá ser autorizada expresamente y por escrito por Kutxa Fundazioa, siendo los gastos que de ello se deriven por cuenta de la parte usuaria.
- La realización de un catering será evaluada por Kutxa Fundazioa en cada caso individualmente. La organización y costes derivados, en su caso, correrán a cargo de la parte usuaria que, con el personal de catering velará porque se cumpla la normativa que afecte a la realización de catering teniendo en cuenta la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Debido a la COVID-19, el catering está prohibido.
- En el caso de que algún evento se prolongue más allá del horario establecido por Tabakalera, los gastos derivados correrán a cargo de la parte usuaria.

---

Nombre-apellidos:

Firma:

- El control del aforo correrá a cargo de la parte usuaria, que será en todo caso responsable de su cumplimiento. El aforo del espacio cedido se determinará en función de la normativa aplicable en cada momento y las recomendaciones de las autoridades sanitarias para paliar los efectos del COVID-19. Para el caso de personas con movilidad reducida se ruega avisar con antelación a Kutxa Fundazioa para una correcta organización. Se deberán asignar los asientos a las personas asistentes al evento, reflejándolos en un listado que se deberá conservar durante al menos 15 días por tema COVID.
- Durante el desarrollo del evento, se podrá poner publicidad del mismo utilizando únicamente elementos con soporte propio (roll-up o similares) en los lugares señalados por Kutxa Fundazioa.
- En la publicidad del evento se indicará la dirección completa:  
Kutxa Kultur (4ª planta, Tabakalera) o Kutxa Kultur (1ª planta, Tabakalera).
- De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales informamos que la parte usuaria será el responsable del tratamiento de imágenes, vídeo o audio efectuado siendo de su cuenta el cumplimiento del deber de informar, así como de obtener el consentimiento de los asistentes para la captación de imágenes, dejando indemne a Kutxa Fundazioa de cualquier responsabilidad derivada al respecto.
- Los espacios de Kutxa Fundazioa cuentan con personal para el mantenimiento de las instalaciones y equipamientos. Las necesidades que se presenten a la parte usuaria en materia de atención al visitante, trabajo de especialistas, etc., deberán resultar por su cuenta, aunque con autorización previa escrita de Kutxa Fundazioa y dentro del régimen de funcionamiento que determinen sus responsables.
- La parte usuaria, se compromete a cumplir, trasladar y a hacer cumplir todas las instrucciones e informaciones proporcionadas por parte de la persona Responsable del Centro, especialmente en lo referente a la información que recibirá, sobre los riesgos generales y las medidas a adoptar en caso de producirse una situación de emergencia en los espacios de Kutxa Fundazioa en Tabakalera.
- La parte usuaria se compromete a devolver el espacio y las instalaciones en el mismo estado en que le sea cedido, respondiendo de cualesquiera daños o perjuicios se hayan producido en el mismo, consecuencia de la actividad desarrollada, así como de los materiales que se hayan puesto a su disposición. A estos efectos la parte usuaria deberá contar con un seguro de responsabilidad civil, al menos en los términos que determine Kutxa Fundazioa, en función de la actividad a desarrollar en los espacios cedidos.

---

Nombre-apellidos:

Firma:

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS

Responsable	Grupo Kutxa: Kutxa Fundazioa, Kutxagestion Zerbitzuak, S.L.U. y Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa, con CIF G20368593, B-75146043 y G20336251, respectivamente, y domicilio en Pº Mikeletegi nº 79 (Torres de Arbide), CP 20.009 Donostia San Sebastián.
Finalidad	Gestión de reservas de salas
Legitimación	Consentimiento de la persona interesada
Procedencia	Directamente de la persona interesada. La revocación del consentimiento podrá realizarse de forma gratuita ante el Responsable de la Gestión del RGPD de Grupo Kutxa por correo postal a c/ Mikeletegi, 79 CP 20009, San Sebastián (Gipuzkoa) o por correo electrónico en <a href="mailto:kutxa@kutxa.eus">kutxa@kutxa.eus</a>
Destinatarios	No se prevén comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal. En el supuesto de contemplarse tal posibilidad, se solicitará su consentimiento
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, así como otros derechos explicados en la Información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web <a href="http://www.kutxa.eus">www.kutxa.eus</a>

Sí, he leído y me comprometo a cumplir las normas de utilización de la sala.

He leído y acepto la Disposición Adicional Política sobre Protección de Datos.

Nombre-apellidos:

Firma: